

## NORMAS DE USO DEL SERVICIO DE PRÉSTAMO DE TABLETS

**Requisitos** para utilizar el servicio de préstamo de tablets:

- Ser socio/a de la biblioteca y mayor de edad.
- No tener préstamos vencidos o sanciones.
- Traer el carné de la biblioteca. El carné es personal e intransferible por lo que se podrá pedir cualquier documento complementario que acredite la identidad de la persona.
- Firmar el acta de entrega de la tablet y entregar el carné al personal de la biblioteca (se devuelve cuando se entrega la tablet)

**Condiciones** del préstamo:

- El préstamo se hace en el mostrador de la planta baja de la biblioteca.
- Debe devolverse en el mismo mostrador 1 hora antes del cierre de la biblioteca.
- Solo se presta una tablet por usuario/a. Se entrega con funda y cargador.
- El préstamo es exclusivamente para su uso en las instalaciones de la biblioteca.
- Las tablets son **Samsung Galaxy Tab 3** con pantalla de 10 pulgadas, procesador dual-core a 1.6GHz, 1GB de RAM, 16GB de almacenamiento, cámara trasera de 3 megapixels, cámara frontal de 1.3 megapixels y acceso Wi-Fi.  
Funcionan bajo sistema operativo android 4.4.2 y se prestan con la configuración de fábrica. Cuando se devuelven las restauramos a la configuración inicial para limpiar todos los datos personales y las apps descargadas.

**Responsabilidades** de los usuarios y usuarias:

- Custodiar y cuidar la tablet durante el préstamo. No dejar la tablet sin vigilancia.
- Advertir al personal de la biblioteca de cualquier desperfecto que se observe en el dispositivo.
- No dejar el dispositivo a otra persona.
- No manipular el hardware ni el software instalados.
- Tener cuidado con la manipulación de los equipos, evitando los golpes o rasguños que puedan provocar daños o rotura.
- Respetar la legislación vigente en materia de Propiedad Intelectual.
- Firmar el acta de entrega implica la aceptación de las condiciones de préstamo.

Tras la devolución de la tablet comprobamos su correcto funcionamiento y si detectamos algún desperfecto podremos pedir responsabilidades a la última persona en utilizarla.

### **INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS**

Cualquier actuación contraria a estas normas facultará a la biblioteca a adoptar las siguientes medidas en función de la gravedad de la infracción:

- Suspensión del servicio de préstamo de todos los materiales, que podrá ser temporal o indefinida.
- 1 día de suspensión de todo tipo de préstamo si no se devuelve la tablet 1 hora antes del cierre de la biblioteca (20h de lunes a viernes, 13h los sábados, 13.30h los meses de julio y agosto)
- Por robo, destrucción o deterioro irreparable del dispositivo o de sus accesorios: obligación de reponerlo con otro de similares características o reparación del daño causado. Mientras no se reponga el usuario/a estará suspendido/a del servicio de préstamo de cualquier material.

La biblioteca se reserva el derecho de emprender aquellas acciones reglamentarias o legales que crea necesarias en caso de incumplimiento de esta normativa.